Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, **24 de abril 2023.**

VISTO el expediente MPA-E-31385-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa por compulsa abreviada, referente al servicio de catering para el día 08 de mayo de 2023, en el marco del evento "Entrega de certificados proyecto T. TEC Tierra del Fuego", ofrecido por la Subsecretaría de Promoción Económica y Nuevas Tecnologías dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que en orden 02 obra Nota N° 26/23, mediante la cual, la Sra. Directora Provincial de Promoción Económica solicita al Sr. Secretario de Industria y Promoción Económica, autorización para iniciar el trámite referente al servició de catering para el día 08 de mayo de 2023, en el marco del evento "Entrega de certificados proyecto T. TEC Tierra del Fuego", ofrecido por la Subsecretaría de Promoción Económica, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que en orden 02 obra la autorización mediante firma digital del Sr. Secretario de Industria y Promoción Económica.

Que en orden 06 obra Preventivo Definitivo N° 09/23 y en orden 07 Nota de Pedido Nº 01/23 Autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8062UG – RAF 548, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, y N° 3635/22 y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1301 artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 4536, N° 4549/19 - Anexo I, y N° 40/20.

Por ello:

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 01/23, referente al servicio de catering para el día 08 de mayo de 2023, en el marco del evento "Entrega de certificados proyecto T. TEC Tierra del Fuego", ofrecido por la Subsecretaría de Promoción Económica y Nuevas Tecnologías dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8062UG U.G.C. UC8062, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.L. N° 113/2023.-

Sarina S. Aguila Pereyra
Secretaria Administrativa Legal
Ministerio de Producción y Ambiente

Firmado digitalmente por AGUILA PEREYRA Sarina Salome
Fecha: 2023.04.24 15:18:43 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Industria y Promoción Económica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2023
Pieza Administrativa E Nro. 31385- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 24/04/23**
RAF 548 FE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - LEY PCIAL 854 ART 16 **Apertura: 27/4/2023 10:30**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Persona a contactar para consultas y aclaraciones LAURA DURAN, Cel. N° 2901 - 307924, Email: lpduran@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/548 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicio de catering. Pesos**			
>>	Servicio de Catering para evento con las siguientes características: * Para evento el día 08 DE MAYO DE 2023 en el edificio sito en calle MAIPÚ N° 1255 de la ciudad de USHUAIA, a partir de las 12:30 HS. * Cubrir las necesidades de 60 participantes. * Estar conformado por servicio de bebidas tales como agua mineral, agua saborizada y gaseosas. * Estar conformado por servicio de comidas tales como sándwiches y empanadas. * Incluir vasos y servilletas como mínimo. * Contar con personal que pueda acompañar el servicio durante el almuerzo, de 13:00 a 14:00 hs. aproximadamente. Persona a cargo para consultas y especificaciones: Sra. Laura Durán, Celular 2901-307924, correo electrónico lpduran@tierradelfuego.gob.ar	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Industria y Promoción Económica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2023
Pieza Administrativa E Nro. 31385- E - 2023- 1950 - 0/ **Fecha: 24/04/23**
RAF 548 FE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - LEY PCIAL 854 ART 16 **Apertura: 27/4/2023 10:30**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Persona a contactar para consultas y aclaraciones LAURA DURAN, Cel. N° 2901 - 307924,
Email: lpduran@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/548 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 DÍAS CONFORMIDAD DE FACTURA
Plazo de Entrega:	INMEDIATA. (08 DE Mayo)
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS.
Lugar de Entrega:	Maipú N° 1255 de Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	----
Domicilio de presentación de ofertas:	Fitz Roy N° 164 Planta Baja o a los mails dvisnuk@tierradelfuego.gov.ar o compras.mpya@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 Planta Baja
Vigencia del Contrato:	----
Garantía de Oferta:	30 Días.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor

Sarina S. Aguila Pereyra
Secretaria Administrativa Legal
Ministerio de Producción y Ambiente

Firmado digitalmente por AGUILA PEREYRA Sarina Salome
Fecha: 2023.04.24 15:19:54 -03'00'